



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 4675/2013
CORRIENTES, 29 de octubre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará el suscripto a la ciudad de Guayaquil (Ecuador) para asistir a la “Reunión Comité Ejecutivo de la AUIP”

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste a la señora Vicerrectora Prof. María Delfina VEIRAVE, a partir del próximo día 31 de octubre del año en curso y por el término que dure la ausencia del suscripto.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

Ing. EDUARDO E. del VALLE
RECTOR